INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA THE YELLOW SERVICE S.A.

DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011

Sangolquí, 19 de julio del 2012

A los señores Accionistas de la Compañía The Yellow Service S.A:

Cumpliendo con el Art. 263 de la Ley de Compañías, numeral 4 me permito presentar ante ustedes el informe de las actividades realizadas por la Gerencia General durante el ejercicio económico 2011, con la finalidad de resumir sistemáticamente las actividades realizadas se ha focalizado el presente informe considerando tres aspectos primordiales:

- **ASPECTO OPERATIVO**

En esta área el objetivo primordial ha sido la legalización de la compañía en la Agencia Nacional de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, mediante la obtención del Permiso de Operación, para ello en compañía de la Sra. Consuelo Saltos, quien desde que asumió la Presidencia ha trabajado simultáneamente para que este documento habilitante de nuestra legalidad se lo obtenga bajo los mejores parámetros, el trabajo ha sido arduo puesto que por la falta de agilidad en las instituciones públicas para resolver estos trámites, acompañado de la mala fe de dirigentes de las empresas de la competencia, la documentación presentada para el trámite se extravió teniendo que nuevamente iniciar el proceso, lo que en cierta forma ha retardado su aprobación, pese a las dificultades encontradas hasta la presente fecha venimos trabajando para cumplir con nuestra meta que es la obtención del Permiso de Operación, para lo cual les podemos informar que tanto el informe técnico como el jurídico de factibilidad, cuenta con resultados favorables, es solo cuestión de tiempo y paciencia para que nuestro trámite pase a la Dirección Ejecutiva y se dé el ejecútese final .

Si bien es cierto compañeros accionistas existe el malestar de muchos de ustedes, puesto que por no contar con la documentación legal algunas unidades han sido víctimas de apresamientos policiales, cuyo trámite de liberación ha demandado el pago de honorarios y costos que en muchos de los casos no se lo ha podido solventar fácilmente, compañeros al respecto les quiero solicitar una actitud apacible, considerando que el trámite que la compañía está realizando en la Agencia Nacional de Tránsito no es fácil, por lo que exige de paciencia y comprensión no solo de parte de los dirigentes, sino también de los accionistas que conforman las bases, muy pronto veremos a la empresa como una fuente generadora de empleo y recursos para cada uno de nosotros y de nuestras familias.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
1
27 AGO. 2012
OPERADOR 16
QUITO

- **ASPECTO ADMINISTRATIVO**

Gracias a la gestión realizada en la Cooperativa San Pedro de Taboada a través del convenio institucional firmado, muchos compañeros accionistas pudieron acceder a la línea de crédito que esta institución ofrece para la adquisición de las unidades, bajo el aval de la propia compañía, para lo cual únicamente se solicita el cumplimiento al día de las obligaciones puesto que el incumplimiento no solo tendrá consecuencias para el accionista como deudor, sino también para la institución puesto que se ofreció la garantía solidaria de las operaciones.

- **ASPECTO FINANCIERO**

En cumplimiento cabal al Artículo 263 de la Ley de Compañías, respecto a las responsabilidades de los administradores y como dirigente responsable, me permito presentar ante la Junta General de Accionistas reunida en pleno , los estados financieros comprendidos en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía con corte al 31 de diciembre del 2011, en el cual se refleja la situación económica por la cual ha atravesado la institución, considerando que la misma ha iniciado su proceso de ***"empresa en marcha "***

El Contador encargado será quien de forma detallada explique el movimiento de cada una de las cuentas, de mi parte solo podría decirles que para el financiamiento de algunas actividades, inclusive ha sido necesario recurrir a recursos propios y de terceros, pese a ello los gastos realizados por la empresa están contabilizados a través de su comprobante de egreso al cual se le adjunto la respectiva factura de pago, cualquier accionista que lo desee puede verificar lo manifestado, de igual forma los ingresos percibidos se los ha registrado con un comprobante de ingreso que justifica la operación realizada.

Como ustedes comprenderán compañeros accionistas las operaciones económicas ejecutadas por la empresa durante estos años, no ha sido considerable, pero pese a ello y como lo exigen los organismos gubernamentales se ha procurado cumplir con las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías por esta razón ha sido necesaria e invalorable la contratación de una persona que se encargue de cumplir con estos requerimientos.

Antes de culminar mi informe no me queda más que hacer un llamado de atención a todos ustedes compañeros accionistas, puesto que en el mundo competitivo que vivimos se requiere de la unión y colaboración de todos los asociados para poder sacar adelante a una organización, no solo es labor del dirigente todos hacemos la CIA THE YELLOW SERVICE S.A.; y así como todos podemos prestar el servicio de transporte en taxis con nuestras unidades, también es necesario cumplir con las obligaciones para que la empresa pueda solventar su rol económico.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 AGO. 2012
OPERADOR 16
QUITO

Por esta razón ahora que vamos a elegir a los nuevos dirigentes quienes llevaran el destino de la institución es necesario hacer una reflexión del aporte que hemos dado a la empresa cada uno de nosotros, hagamos que nuestro voto sea meditado y no solo por cumplir intereses personales, sino buscando el beneficio empresarial.

Para finalizar es pertinente hacer público el agradecimiento a todos los compañeros que están de una u otra forma colaborando en los tramites que viene ejecutando la compañía previo a su legalización y porque no a los compañeros que en lugar de colaborar se han dedicado a emitir malos comentarios de la dirigencia, a ellos mucho más mi saludo; puesto que su actitud nos ayuda a fortalecer el espíritu como personas y aún más como dirigentes.

Atentamente,

Sr. Héctor Freire Vasco

GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
3
27 AGO. 2012
OPERADOR 16
QUITO